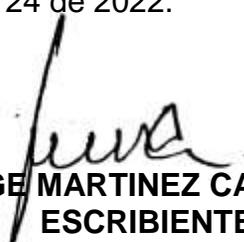




Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2022-00115-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso Ejecutivo Mínima cuantía promovido por VIVA TU CREDITO S.A.S a través de apoderado Judicial Dr. ERNESTO JOSE MIRANDA REVOLLO contra el señor YULEIS ESTHER DE LA ROSA FERREIRA, la cual se encuentra para su admisión. Sírvase resolver. Sabanagrande, mayo 24 de 2022.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Revisada la demanda y sus anexos, la cual reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P. y de los artículos 621 y 709 del Código de Comercio, por lo que se

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA a favor de VIVIA TU CREDITO S.A.S., y en contra de YULEIS ESTHER DE LA ROSA FERREIRA, por las siguientes sumas de dinero:
 - 1.1. Por las obligaciones contenidas en el pagaré Número 51947-01:
 - El capital insoluto, por la suma de UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.093.899).
 - Por la suma correspondiente a los intereses moratorios, liquidados de acuerdo a las tasas permitidas por la Superfinanciera, a partir del 17 de noviembre de 2021, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

Lo que deberá hacer en el término máximo de cinco (cinco) días siguientes a la notificación de esta providencia.

2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020, 291, 292 y 301 del CGP.
3. Téngase al Dr. ERNESTO JOSE MIRANDA REVOLLO como apoderado del demandante VIVA TU CREDITO S.A.S Se le reconoce personería con las facultades y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Firmado Por:

**Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdd0897fe57a46c7c8aae672795746b6e702341a3aed093ba84c3985b3cceb6c**

Documento generado en 24/05/2022 04:59:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**